SPGT-00-2023. No.1

ACTA DE INICIO

Dependencia: SECRETARIA DE PLANEACION Y GESTIÓN TERRITORIAL

En el municipio de Socotá, se reunieron el Lic. **WILLIAM EUSEBIO CORREA** alcalde municipal de Socotá**,** el ing. **DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA** secretario de planeación y gestión territorial Socotá y el Dr. **WILTON GIOVANI RUIZ CORREA** alcalde municipal de Pisba, la ing. **LAURA TATIANA LEGUIZAMON URREGO** Secretaria de obras públicas y planeación PISBA, con el fin de dar acta de inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

ACTA No.	N° 001
CONTRATO No.	**C-MS-CONV-IA-003-2023**
FECHA CONTRATO	13 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOCOTA
R/L CONTRATANTE	**WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN**
IDENTIFICACIÓN	4.255.635 DE SOCOTÁ
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE PISBA
R/L CONTRATISTA	**WILTON GIOVANI RUIZ CORREA**
IDENTIFICACIÓN	4´144.488 de Labranza Grande
OBJETO	**“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA RURAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE SOCOTÁ DESDE LA ESCUELA DE LA VEREDA DE PUEBLO VIEJO HASTA LA ESCUELA DE LA VEREDA DE JOTA DEL MUNICIPIO DE PISBA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.**
VALOR	EL PRESENTE CONVENIO NO TIENE EROGACIÓN PRESUPUESTAL O COMPROMISO ECONÓMICO INMEDIATO PARA NINGUNA DE LAS PARTES.
PLAZO	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION	27 E DICIEMBRE DE 2023

1. El contratista manifiesta que conoce todas y cada una de las clausulas estipuladas en el contrato.
2. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
3. El por escrito, con la autorización escrita del supervisor de los municipios.
4. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

En constancia se firma en Socotá (Boyacá) a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023, por quienes intervienen,

WILLIAM EUSEBIO CORREA
Alcalde de Socotá (Boyacá)
R/L MUNICIPIO DE SOCOTÁ
CONTRATANTE

WILTON GIOVANI RUIZ CORREA
Alcalde de Pisba (Boyacá)
R/L MUNICIPIO DE PISBA
CONTRATISTA

DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA
Secretario de planeación y gestión MUNICIPIO DE SOCOTÁ
SUPERVISOR

LAURA TATIANA LEGUIZAMON URREGO
Secretaria de obras públicas y planeación
MUNICIPIO PISBA